

**Municipalidad de San Rosendo****ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 9**

En San Rosendo a 21 de marzo de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. ENTREGA DE BORRADOR DE PLADECO.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 8 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz señala que: en la página 6, a propósito de pluralismo y objetividad, cuando consulto sobre las invitaciones, donde usted insiste en que fue martes miércoles y jueves, y yo por hechos reales sé que fue el día miércoles y jueves no más que me fueron a invitar. En una cuando pregunto si a los demás concejales les llegó la invitación, yo recuerdo claramente que el concejal Rozas dijo que no y acá aparece solo la intervención del concejal Fonseca que dice que sí, yo.... Claramente el concejal Fonseca dijo que no. Así es que como aportando y soplado la vela del pluralismo y la objetividad me gustaría que apareciera las dos frases también, que no se sigan escondiendo algunas cosas.
- El señor presidente consulta al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que dijo que no, pero agrega que se defiende solo.
- El concejal Muñoz expresa que: pero si dijo, todos lo escuchamos cuando la concejala Sandoval después algo le dijo. Entonces la idea es que aparezca las dos cosas, Fonseca dice que sí y Rozas dice que no y previa a esa corrección aprueba.
- El concejal Espinoza señala que en la página 2 cuando se da lectura a la carta enviada por la junta de vecinos Héroes de la Concepción, falta el malestar más importante que era el retiro de un foco por parte de un contratista con

autorización municipal y que hasta el día de hoy no se ha regresado a esa multicancha. Seguidamente señala que en la página 10 el señor presidente habla de los recursos FAGEM y son los recursos FAEP.

- El señor presidente señala que eran los FAGEM y ahora son los FAEP.
- Continuando el concejal Espinoza señala que en la página 13 habla de 70 o 100 casas en el sector urbano.
- El concejal Acuña señala que va a rechazar el acta porque está en desacuerdo con la forma en que se terminó el concejo. Tenemos un reglamento interno y aquí existe un presidente del concejo y tal como aparece en la exposición, aparecen voces diciendo que sobran minutos pero es que no están en la tabla, pero el reglamento interno dice que el presidente del concejo pone temas en la tabla sin preguntarnos a nosotros, por algo es el presidente del concejo. Agrega que le llama la atención, si se revisa la grabación no se había terminado y yo alcancé a intervenir en algo, porque era el que hablaba primero y toque el tema de una licitación que tiene que ver con los furgones para el traslado de los niños, e incluso lo terminó y ahí se terminó el concejo. No creo que los concejales estemos facultados para decir que se terminó el concejo, usted lo dijo pero a petición de un concejal que dijo que se terminaron los minutos.

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

## 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Se firmaron los dos convenios en el GORE y se está trabajando en el llamado a licitación para la sede Heritas y la cubierta de multicancha 25 de octubre.
- Forestal MININCO reparó el camino en el sector donde están explotando y también se reparó el camino de la escuela de Turquía.
- Respecto a lo que ha pasado en el concejo señala estar disponible para modificar el reglamento del concejo porque las discusiones se prolongan todas las semanas. En la semana se revisó el video donde el señor Muñoz reclama que solo habló 6 minutos. El habló 10 minutos 40 segundos y cuando se dice que el señor Acuña habló más, el señor Acuña habló 10 minutos 25 segundos. Plantea que se debe respetar al secretario porque él toma los tiempos y me los dice en este caso no hubo equivocación y le pidió a los señores que graban en la televisión y ellos le señalan los minutos de intervención de los concejales y don Felipe debe haberse equivocado. Con los minutos que quedaban se les dio 10 minutos a cada uno y el concejal Rozas no alcanzó a ocupar los 10 minutos, tampoco la concejala Sandoval, don Julián hizo 9 minutos 39 segundos y don Francisco menos. Eso es lo que pide para no seguir con la discusión y como ya ha dicho mil veces de que no se repostula al cargo, pero todos ustedes si para que no se armen discusiones porque no son bien vistas por la comunidad.
- Seguidamente señala que en el 4º punto teníamos el tema del PLADECO, pero no están por lo que se pasa a incidentes

#### 4. INCIDENTES

- El señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala sobre el tiempo que disponen los concejales para hacer uso de la palabra está en los acuerdo y deben respetarse.
- El señor presidente señala que es humillante que se alegue en contra del secretario que dice los tiempos y después se vaya a la televisión y se den los minutos y el señor Muñoz fue el que más habló y el señor Muñoz se fue encima casi en forma insolente contra el secretario municipal. Por eso apela por favor que los concejales que van a la reelección, lo hagamos de la mejor forma ya que estamos frente a una comunidad que nos está viendo y nos exige mucho más cosas que estar alegando... que 6,7, u 8 minutos y el concejal Muñoz fue el concejal que ocupó más tiempo en su exposición.
- El concejal Rozas señala que es una sola persona y no ha visto que otro concejal haya alegado por el tema de los tiempos. Considera que es incoherente discutir sobre un tema que ya está acordado y no por una persona que se sobrepase en el tiempo de exposición, no es correcto modificar lo que ya aprobamos. No está de acuerdo en seguir en esta jarana por darle el gusto a una persona.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que es testigo de la reparación del camino en Turquía. A continuación consulta si fue la empresa MININCO la que hizo esos trabajos.
- El señor presidente señala que si y que los trabajos se hicieron el jueves y el viernes.
- En otro tema el concejal Rozas señala que está de acuerdo con los proyectos de la sede para la población Heritas y respecto a la techumbre de la cancha de la población 25 de octubre considera que este va a opacar lo bonito que está en este momento, pero bien por los deportistas que en tiempo de lluvia van a poder jugar. Cree que el lugar está hermoso.
- El señor presidente recuerda que fue en el concejo que se advertía que esa cancha era la única que no tenía techo y se pidió que se le hiciera techumbre.
- Prosiguiendo el concejal Rozas plantea que la semana pasada 4 concejales fuimos al congreso nacional de concejales. Esa fue una importante jornada de capacitación en temas como la ley del Lobby y otros. Todos quienes asistimos cumplimos con las actividades planificadas, las que son muy beneficiosas para los nuevos tiempos que vienen para los concejales, porque hay novedades en la ley que les pone exigencias en temas de reuniones, donde se hagan peticiones o que recibamos algún beneficio de las personas como obsequios, como podría ser una botella de vino lo que no está permitido en la ley y se debe tener cuidado con aquello. También se nos explicó la nueva ley electoral que comienza a regir y que se aplica en las próximas elecciones municipales. En este caso el concejo va a tener que determinar los lugares que se van autorizar para poner propaganda electoral y los lugares en que no se podrá colocar propaganda política. En las casas no se podrá colocar propaganda política si el dueño autoriza así de buenas a primeras, está persona va a tener que ir al SERVEL para documentar la autorización, es decir este tema no es tan informal y se debe cumplir con la ley. Hay algunos aspectos preocupantes pero cree que van en beneficio de la política.
- El señor presidente señala que antes se podía pintar sin colocarla vote por, ahora si se pinta el nombre se sanciona.
- El concejal Rozas señala que si una persona permite que le coloquen un letrero en su casa o en el árbol no se puede colocar, tampoco en los postes de

alumbrado público. Se permitirá colocar propaganda en lugares específicos que el municipio con el concejo determine para estos efectos. Este tema debe ser aplicada para nosotros y para los nuevos candidatos. Agradece al concejo el haber permitido la asistencia a estas jornadas de capacitaciones, que permite a los concejales tomar conocimientos de temas que son propias para el cumplimiento del rol de autoridad.

- Seguidamente el concejal Rozas señala que la máquina ha estado trabajando en el terreno adquirido por el municipio.
- El señor presidente señala que se está despejando un poco la zarza en el lugar.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta si se tiene pensado en vender los pinos existentes en el lugar.
- El señor presidente señala que ya lo dijo en el concejo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que: antes de iniciar mi intervención quiero también añadir lo que expone el concejal Rozas con respecto a nuestro viaje al VII congreso nacional de concejales. Estuvo provechoso, uno se va a nutrir de conocimiento y también va a ampliar el espectro político, toda vez que tiene las facilidades de estar ahí al lado de un SEREMI o de algún personero importante de gobierno, por tanto es enriquecedor asistir a esto. Personalmente estuve en inhabilidades y prohibiciones del concejo, facultades del concejo municipal, también estuve en los talleres de convergencia y divergencias sobre el desarrollo local y en algunos retazos respecto a la ley del lobby que ya había tenido la suerte de asistir, por tanto siempre va a ser provechoso ir a nutrirse de conocimiento. Hubieron votos políticos también ya el día jueves hubo reunión de bancada de todos los partidos políticos que asistieron y claramente es sumamente provechoso todo lo que se resuelve ahí y todo lo que se puede presentar posteriormente digamos al poder ejecutivo o al poder legislativo.
- Seguidamente el concejal Muñoz Expresa: con respecto a la semana pasada, cuando quedé,.... cuando se me acortó el tiempo, yo quiero destacar algo. Muchos vecinos han.... Las redes sociales son las que miden un poco el pulso de esto, muchos vecinos me dicen efectivamente nosotros vimos el concejo y efectivamente no es el tiempo que el que te dan a ti y el que le dan a otro y no sé si a ustedes les dirán eso también, de lo que están haciendo ustedes está parejo, por lo menos a mí en las redes sociales muchas personas me han dicho efectivamente vimos el concejo y claramente hay un abismo, yo esas cifras que usted da no sé si serán tan reales, porque si fuera yo no más el que dijera esto, pudiera ser, pero lo invito a revisar mis redes sociales y varios chiquillos y me atrevo a dar nombres si quiere dicen efectivamente estuvimos aquí con el pulsómetro y no es así.
- El señor presidente señala que nosotros en el concejo no trabajamos con redes sociales, trabajamos con hechos y usted también fue al canal de televisión y le dieron la misma respuesta de 10 minutos 40 segundos.
- El concejal Muñoz señala: sí pero no me quedé conforme con la respuesta porque hubieron cosas ese día, cuando yo quedé de ir, después fui y estaba la puerta cerrada y tuve que ir como a las tres horas después y yo puedo pensar muchas cosas que se pueden hacer en esas tres horas.
- El señor presidente señala que usted pudo haber escuchado hoy día la lectura del acta.
- El concejal Muñoz señala. yo me quiero quedar con la opinión de la gente que ve y que ve que no es primera vez que ocurre, esa es la opinión que me

importa y no lo que pudiera decir un editor de un canal de televisión que tiene todas las herramientas para hacer muchas cosas que no voy a detallar, pero le repito los vecinos ven, los vecinos cronometran y claramente ahí hay un abismo y...señor secretario ¿puede guardar silencio cuando yo estoy hablando por favor?

- El señor presidente señala que el secretario me dice que él es el ministro de fe del concejo.
- El concejal Muñoz señala que: no porque yo estoy en mí tiempo.
- El señor presidente señala que lo único que me dijo es que él es el ministro de fe.
- El concejal Muñoz señala que: bueno pero hay un testimonio que es gráfico y dice que no es así, además yo he visto cuando ...
- El señor presidente señala que todas las semanas lo mismo...
- El concejal muñoz señala: señor presidente yo estoy en mis incidentes ¿me puede dejar hablar?
- El señor presidente señala si lo voy a dejar hablar...
- El concejal Muñoz señala: que usted estos minutos me los descuenta.
- El señor presidente señala que ahora no hemos tomado los minutos.
- El concejal Muñoz señala: pero déjeme hablar, si estoy en mi momento.
- El señor presidente señala hace le que querai Felipe.
- El concejal Muñoz señala que: agradece el nivel de educación que tiene el presidente de este cuerpo colegiado, para referirse a una autoridad. Hace lo que querai me dijo el presidente, anótenla, muchas gracias señor presidente, le agradezco el nivel que le da a este concejo usted, le falta que se saque esta cosita no más y se empiece a sacar las cuestiones de la boca no más para darle más nivel al concejo.
- El señor presidente señala que anda sano y bueno.
- El concejal Muñoz señala: Sí pero todo tiene solución hay otros hábitos que tiene usted que no tienen solución.
- El señor presidente señala que no fuma marihuana tampoco.
- El concejal Muñoz señala: sí pero tiene otros hábitos peores.
- El señor presidente señala que no sabe cuáles son esos hábitos.
- El concejal Muñoz señala: no si usted sabe cuáles son esos hábitos peores. ¿ahora puedo seguir con mi intervención o me va a seguir cortando el tiempo?, ¿puedo seguir?... ya silencio otorga. En mi tiempo quiero añadir una cosa que, ojo con lo que se dice acá porque hay harto volador de luces, cuando por ejemplo el presidente dice que no va a la reelección y que él sabe cómo estaba San Rosendo hace 18 años atrás y como está hoy día y es evidente que el pueblo está estéticamente bonito, pero las autoridades serias, los que queremos cambios estructurales también sabemos que 18 años atrás teníamos más de 800 matrículas y que hoy día 18 años después como dice el presidente tenemos pasitas las trescientas, entonces también cuando uno va a hablar tiene que poner las dos cosas en valor, o sea que el pueblo está bonito, está bonito, 18 años atrás teníamos ochocientas matrículas y hoy día tenemos trescientas, entonces algo no se está haciendo bien con eso.
- Continuando el concejal Muñoz señala. también les quiero poner en tabla el tema que está ocurriendo con nuestros bomberos en San Rosendo, con nuestros abnegados bomberos de San Rosendo y que cada vez se están viendo más oprimidos cuando tienen que resolver una emergencia. Yo, quedamos de reunirnos con ellos para ver el tema en cuestión, porque encuentro que es absurdo e irracional que las personas que tengan a cargo de fiscalizar los vehículos en las calles, le pongan objeciones a los bomberos de

San Rosendo cada vez que tienen que asistir a una emergencia. Cuando hay una emergencia ni siquiera hay tiempo para ver donde se va a estacionar, entonces aquí de repente es bueno abarcar el criterio, los bomberos cuando corren con sus vehículos a resolver una emergencia no van por placer, sino van precisamente incluso a salvar vidas, entonces yo pido un mínimo de medida, un mínimo de respeto a estas personas que son voluntariosas, que trabajan por amor al arte, que exponen incluso hasta sus vidas y que se dan este tipo de situaciones. Yo señor presidente, le vuelvo a instar, hay que resolver nuevamente el tema del tránsito porque está arrojando demasiados problemas. Hay una calle por ejemplo Latorre en donde se pudieran estacionar los vehículos particulares de bomberos, pero los vecinos que viven en calle Latorre legítimamente usan su derecho a estacionarse afuera, entonces dónde se van a estacionar los bomberos cuando ocurren o tienen que ir en bicicleta o corriendo., entonces un poquito más de sentido común por favor y más respeto, más respeto a los bomberos.

- Seguidamente el concejal Muñoz señala: cuando se habla del tema de los subsidios que se está invitando a gente de otras comunas, yo soy neófito en el tema habitacional porque estoy aprendiendo este oficio, pero sí también he visto muchos Sanrosendinos que están viviendo en Laja, he visto muchos Sanrosendinos que se han ido a vivir a Los Angeles y no sé si la municipalidad de Los Angeles o la municipalidad de Laja le han puesto objeciones, sería un tema importante a resolver, porque como le digo todos sabemos que hay muchos vecinos viviendo en Laja y no sé si en Laja le habrán dicho no ustedes son Sanrosendinos y no pueden. Tengo entendido que el subsidio es legítimo para aplicarlo en cualquier comuna de Chile, sea cual sea el origen de cada habitante, por tanto yo creo que esas actitudes medias xenófobas de decir tú por vivir al otro lado del río no tienes derecho, puede ser, puede que esté equivocado, pero también sé y por tercera vez, que hay muchos Sanrosendinos que están viviendo en Laja y en los altos del Laja han sido acogidos con todo el cariño del mundo.
- Con respecto a la población Héroes de la Concepción, que tampoco tuve tiempo para analizar, bueno yo lo vengo desde que soy concejal, desde que hay un solo sector no más que se ve privilegiado, que se pretende potenciar a alguien con tanto proyecto pa' un sector, uno pudiera creer hertas cosas, pero por ejemplo yo del día 7 de marzo cuando el presidente dice que se licitó la pega del alumbrado público que estoy diciendo que en la cancha CORVI y que la cancha quinta y que la cancha Héroes de la concepción falta iluminación y ya del 7 y hoy estamos a 21 han pasado 14 días y parece que el problema sigue, entonces no hay mejor método para trabajar con los jóvenes que dándoles todas las herramientas para que practiquen el deporte y como dice el presidente ahí con todas las letras, no anden tomando ni anden fumando lo que él cree, porque me da la impresión de que las personas que fuman marihuana saben detectar el humo y me da la impresión que a lo mejor usted también en su pasado tuvo ahí algo que ver.
- También para finalizar quiero invitar a los colegas concejales para el próximo día lunes a una reunión con la comisión de salud, entidad que yo presido, donde vamos a trabajar, nos van a presentar y nos van a hablar sobre el plan trienal de la salud, promoción de la salud a nivel local y también nos gustaría interiorizarnos con respecto a las farmacias populares. Yo he conversado estas instancias cuando uno sale a congresos nacionales con puros concejales y uno ve el presupuesto que dejan y para salud y para educación, claramente nosotros estamos muy por debajo, pero cuando dije que acá habían dejado \$20.000.000 para farmacias populares me dijeron que con eso

se le pagan 6 meses al químico farmacéutico no más y yo no sé con qué se van a comprar los remedios, por tanto lo insto señor presidente y me gustaría que me mirara porque le estoy hablando al que preside a este cuerpo colegiado, de que nos dé una herramienta sólida respecto a cómo va a funcionar, porque como le digo pagarle a un químico farmacéutico con \$20.000.000 no alcanza al año y no sé cómo se va a canalizar el resto de los medicamentos. Le estoy preguntando desde mi balcón de mi ignorancia. Yo cuando les dije a los colegas \$20.000.000 dispuso en el presupuesto anual el municipio para las farmacias populares me dijeron, con eso no pagai ni el químico, entonces no vaya a ser una medida populista no más, por tanto me gustaría que nos diera el detalle de cómo va a ser, si se va a generar con la DIDEKO nos viniera a explicar punto por punto también de cómo va a ser eso, porque de verdad yo tengo miedo a los años electorales, porque aparecen los ofertones y de repente es bueno aterrizar las emociones y las aspiraciones, así es que me gustaría que fuera en la brevedad para yo contarle a la gente en qué consiste. Sé que Laja con todo el potencial económico que está por sobre nosotros, Laja dice que no por un tema básicamente económico, entonces yo quiero el detalle para yo también poder transmitirle a mis vecinos en qué consiste esto.

- También quiero preguntar en qué consiste, cuando llegó la carpa, cuáles son sus características, que vimos que había que un pedazo no más funcionado, si es eso nos gustaría que nos informaran, yo también precisamente los colegas Rozas, Fonseca y Sandoval estuvimos conversando con varios colegas de Bio Bio Cordillera y nos llega a dar.... Nos provoca pasión como ellos trabajan en comunidad, como se asocian, acá excepto el colega Acuña que es el que está encargado con los vecinos de acá de Hualqui, no sé cuál ha sido el avance a parte de la carpa, porque estamos como medios aislados. Yo veo que allá trabajan en ferias costumbristas, trabajan en todos sus procesos de elaboración de productos, hay una unión y acá nosotros que yo veo personalmente y esta es una opinión personal, veo que estamos demasiado huachitos y que no nos conoce nadie. Previa a esa intervención agradezco el tiempo señor presidente. Muchas gracias.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta si es cierto que hubo un incidente en la escuela.
- El señor presidente señala que el tema está en la parte judicial.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que en la entrada del supermercado del señor Barrales la vereda es muy angosta y está muy inclinada, los vecinos han reclamado por eso y como es angosta se han tenido que bajar a la calle para poder llegar al negocio. Por ello solicita que las personas encargadas le echen un vistazo para que resuelvan eso.
- El señor presidente señala que siguió con lo mismo que tenía.
- El concejal Fonseca señala que está muy inclinada y pasan personas de la tercera edad como yo y esta peligroso.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que la pileta se está pintando casi tres veces en año.
- El señor presidente señala que la pileta se pintó se le sacaron los hongos le dieron un fondo blanco y después le pusieron la pintura de piscina y ahí estuvo el error, porque la pintura de piscina es fuerte y bota el cemento y hay que pintarla sin ese blanco de abajo. Ese trabajo lo hicimos nosotros porque no estaba nunca la empresa. Hoy se está trabajando en la plaza para sacar todas las anomalías que hay y eso lo debe ver el SERVIU.

- Continuando el concejal Fonseca señala que en cuanto al congreso al que asistimos fue muy provechoso para todos los concejales, que son cosas que ya sabemos que son la ley del Lobby. Rescate del congreso las intervenciones donde dijeron que el 80% de los alcaldes eran autoritarios y no hacían caso de lo que plantean los concejales y en realidad tienen razón. Felizmente y otra cosa que rescata es que la presidencia de los concejales quedó en manos de los comunistas, por lo que ahora cree que va a marchar un poco mejor el congreso.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que asistimos al VII congreso de concejales el que fue muy instructivo en particular sobre la ley electoral. Hay varias modificaciones que considera se pueden revisar en un concejo extraordinario para poder exponer nosotros mismos que asistimos. Se habla de los letreros en casas particulares los que deben hacer la gestión en el SERVEL, con un formulario firmado, señalar si es arrendado, cedido es decir son varias modificaciones. También se trato sobre las atribuciones que tiene el concejo y se aclaran varios puntos, de que los concejales no están para supervisar a los funcionarios municipales, sino que tiene que ser a través del alcalde y solicitado por escrito. El concejal no puede llegar abordar a los funcionarios en las oficinas y pedir antecedente directamente. Todo se debe solicitar a través del alcalde. Son varios los aspectos en los que ha cambiado la ley sobre las atribuciones y deberes que tienen los concejales. Considera que espera que algún día dedicarle un poco de tiempo para conversar, porque como vienen las elecciones el concejo municipal debe decidir donde se puede habilitar para poner la propaganda electoral.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que como dijo el alcalde que se arregló el camino hacia el acceso de la escuela de Turquía por parte de la forestal MININCO. Solicita ver la posibilidad de reparar el camino del sector de la Quebrada que está en pésimas condiciones.
- El señor presidente señala que la MININCO repara los caminos en donde están explotando y repararon ese camino porque va hacia la escuela. Agrega que se le solicitó a vialidad que incorporara la reparación de los tres caminos y entre esos está el de la Quebrada.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que la población quinta uno esta la cancha a la que todavía no se le coloca su nombre. Hace algún tiempo acordamos de que se nombrara como Renato Astete persona que conocíamos todos como Titolio y eso todavía no se ha concretado.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que en nuestro sector tenemos dos caminos en pésimos estado, que son el acceso a la población 25 de octubre, sector antena y almirante Latorre. Considera que se debe mantener en buenas condiciones para permitir el funcionamiento del furgón para el traslado de los alumnos al colegio.
- Seguidamente la concejal Sandoval recuerda que en la sesión anterior solicitó al concejo si hubiera la posibilidad de terreno para una casa de acogida para adultos mayores. Hoy si tenemos terrenos por lo que como dijo el alcalde que se podría traspasar a una fundación y esa ya existe en Laja y se va a ampliar a San Rosendo.
- El señor presidente señala que para poder entregar terrenos debe ser una agrupación de San Rosendo porque el concejo no puede entregar terrenos a una agrupación de otra comuna.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que venimos trabajando desde el año pasado en las escrituras de las personas del sector matadero. La concejal

interrumpe su exposición señalando: colegas cuando usted habló yo lo escuche calladita. Solicita al señor alcalde antecedentes sobre el trabajo de las escrituras.

- El señor presidente señala que falta bastante porque de los 30 van en 19 y tienen que inscribir todas las propiedades.
- La concejala Sandoval señala que el terreno detrás del gimnasio no puede ser cedido porque en el recinto hay una sola entrada, pero ellos los adultos mayores hacen sus reuniones temprano cuando el gimnasio está abierto.
- El señor presidente señala que sería bueno que la concejal visitara el lugar, porque es un lugar que se ocupa para dejar mobiliario y otros elementos.
- Continuando la concejala Sandoval consulta si se ha invitado a las personas del sector rural, porque consultadas dos personas me dijeron que viven en la casa de sus padres. Sugiere que a través de la DIDEKO se visitara el sector rural para que se inscribiera más gente para que tuviera la posibilidad.
- El señor presidente señala que las personas que tienen necesidad se inscriben y no podemos andar ofreciendo. En el sector rural casi toda la gente tiene terreno y postulan directamente a vivienda y son varios los que ya tienen su subsidio.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por la cantidad de metros cuadrados que se le van a entregar a las personas cuando ya se midan los terrenos.
- El señor presidente señala que no vamos a entregar por metro cuadrado a cada persona. Se les va a entregar según lo que determine el SERVIU de acuerdo al número de inscritos. Agrega que se debe considerar las calles, sedes comunitarias espacios para el deporte. El tamaño del terreno que se entregue va a depender del número de personas que hay en cada comité.
- La concejala Sandoval señala que para poder postular a un subsidio en el sector rural se debe disponer de entre 200 a 250 metros cuadrados, eso es lo que pide.
- El señor presidente señala que este no es el sector rural se hace cambio de uso de suelo.
- La concejala Sandoval señala sobre la baja de matrícula que cuando dicen que hace 18 años atrás teníamos tantos alumnos, pero también 18 años atrás el colegio de Callejones tenía el triple de alumnos que tiene ahora.
- El señor presidente señala que 18 años atrás nacían 100 niños y ahora nacen 10 en el año.
- La concejala Sandoval señala que cuando me inicié y habían operativos en la escuela de Turquía no habían 2 o 3 alumnos. La baja de matrícula se debe a una suma de factores y si no hay unión en los eslabones comprometidos, que son los padres y las autoridades no se va a avanzar. Nosotros debemos estar tranquilos porque se ha hecho todo lo que ha estado a nuestro alcance para mejorar la educación, para que nuestros niños salgan adelante. El año pasado se pagó un preuniversitario y llegaban 5 alumnos y se pagó por 33, entonces debemos estar tranquilos porque siempre hemos querido entregar lo mejor.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que es un tema de beneficio para los vecinos con respecto a la vivienda. 1° trabajar siempre por la vivienda, después seguir trabajando por las ampliaciones de las viviendas y después seguir trabajando con las mismas familias a lo mejor con los mejoramientos habitacionales y en este caso hay uno que se está realizando en la comuna que tiene proyectos municipales y proyectos de otros comités como el San Isidro y otros, que son los paneles solares para agua caliente y aquí los quiero invitar públicamente,

ya que tenemos esta tribuna, ya que por 3 UF que son \$80.000 el vecino beneficiario que tiene su propiedad bien inscrita, que tiene el ahorro de las 3 UF, que tiene su FPS, tiene derecho a postular a este gran adelanto que significa tener agua caliente prácticamente casi para siempre por solo 3 UF. El sistema vale más de \$1.000.000 y puede llegar a costar \$1.500.000, por lo tanto invita a la comunidad a que se acerque a las personas que estamos asesorando este tipo de trabajo, porque son beneficios que mejoran las condiciones de vida de los vecinos y se produce una gran economía en las familias. Hay personas que gastan 15 o 18 mil pesos mensuales en gas y eso es un ahorro mensual, por lo tanto realmente es muy rentable por lo que invita a los amigos del sector rural y urbano a que se acojan a este beneficio. Tenemos 2 meses de preparación para el proyecto y a fines de mayo vamos a estar en condiciones de presentarlo incluyendo a personas de todos los sectores.

- El señor presidente señala que espera no chocarnos, porque el año pasado este comité de la municipalidad quedó afuera por los paneles solares y esta vez se está postulando con más gente, entonces si se está haciendo en dos partes no quiero que después se diga que el municipio los dejó afuera. No tengo los antecedentes de las personas que postulan por fuera y no desea que después digan que el alcalde los dejó fuera.
- El concejal Espinoza señala que estos son concursos y en la medida de que el comité presente todos los requisitos que exige la ley se puede adjudicar el beneficio. Son concursos, postulaciones, pueden haber 2 o 3 en la misma comuna, en comunas más grandes pueden presentarse 10 proyectos, por lo tanto el que cumpla la ley y los requisitos tendrá derecho a ganarse el beneficio y mientras más postulemos más posibilidades tenemos de ganar.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que hay un proyecto macro que puede beneficiar a varias comunas. Se trata de la instalación del puente mecano que hoy ya en el mes de abril tenemos gestiones de una diputada Clemira Pacheco que ha emplazado en abiertamente apoyando al alcalde de Santa Juana, Angel Castro que es un proyecto que tiene varios años del periodo anterior, Wladimir Fica hizo una gran gestión en su momento para lograr que es puente mecano una vez que cesara su utilidad en Concepción hoy día se va a disponer su utilización en otro sector. Tenemos mucha opción de que se instale frente a San Rosendo o Laja, por lo tanto invitar al alcalde y a los concejales, principalmente a las autoridades de Laja y San Rosendo, Los Angeles, Santa Juana a sumarse, porque en la medida de que tengamos esa conectividad que significa llegar a Concepción cruzando el río Bio Bio en solo 50 minutos. La ruta a través de Yumbel en 50 minutos uno llega a Yumbel, entonces hay una gran diferencia de tiempo que significa una mejor calidad de vida, una mejor conectividad, aprovechar mejor los tiempos ya que la ruta Yumbel-Cabrero-Concepción más encima va a tener un peaje de alto costo, que va a ser uno de los más altos en Chile. Yo quiero invitar al señor alcalde que nosotros como cuerpo de concejales podamos sumarnos a este gran proyecto que es la posibilidad de tener el puente mecano frente a nosotros o frente a la comuna de Laja y aquí también es importante sumar a los diputados a los senadores ya toda la fuerza que podamos lograr. Si nosotros logramos este puente mecano frente a Laja y San Rosendo vamos a ganar un tiempo que es oro en los tiempos actuales, 50 minutos a Concepción es algo que llega a ser una fantasía que puede ser muy real, por lo tanto como este puente mecano se va a cortar en el mes de abril como lo planteaba la diputada Clemira Pacheco, que es la esposa del SEREMI de OOPP, por lo que tenemos muchas posibilidades de lograr este. Yo invito al señor alcalde a

hacer gestiones con su colega Angel Castro y con José Pinto de Laja para que podamos tener la fuerza, incluso el alcalde de Los Ángeles, realmente le conviene poder apoyar este tipo de proyecto que en algo nos va a beneficiar mucho.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el traslado de los alumnos del sector 25 de octubre, sector antena, ex matadero, quinta dos es un muy buen beneficio para nuestros niños y como lamentablemente los demás sectores también quieren esa posibilidad, presentaron una carta muy seria los vecinos de heritas y también los del sector Santa Mónica por lo tanto solicita ver la manera si hoy no se puede ver con las platas nuevas que vienen llegando fondos FAEP 2016 poder incorporar estos dos sectores con este beneficio porque cuando se da un beneficio a alguno todos lo queremos, cuando uno tiene varios hijos en este caso varios sectores que administrar lo justo es tratar de hacer el esfuerzo para que todos tengan este beneficio que apunta a los estudiantes de básica pero hay casos extremos, como es una alumna del liceo que se llama Verónica González Badilla que vive prácticamente en la punta del cerro del caserío antena, camino a Rere y que de verdad necesita el traslado.
- El señor presidente señala que eso se lo debe pedir al inspector general para que la incorpore al listado.
- El concejal Espinoza señala que el listado lo hace el colegio pero la directriz y la licitación la hizo el DAEM.
- El señor presidente señala que el beneficio es para todos los alumnos. Agrega que lo del FAEP tampoco se puede este año porque el que estamos trabajando es el que ya se aprobó en este mismo concejo, entonces decir esto no corresponde, porque el concejal sabe que el FAEP de este año ya está definido, es decir sería otro volador de luces.
- El concejal Espinoza señala que no es un volador de luces, solo solicitar la petición de los vecinos que ellos también consideran que los alumnos de heritas y Santa Mónica que lo necesitan.
- El señor presidente señala que está de acuerdo porque es justo lo que ellos piden, pero decir que vamos a ocupar los recursos del FAEP cuando está ocupado con aprobación del concejo no corresponde.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se quiere sumar con los que tenemos facebook, nos toca que nos etiquetan en varios temas y que es muy válido, porque son maneras muy rápidas de llegar a las autoridades locales y a los concejales. Uno de los temas el de bomberos, que yo también me adhiero, hay que buscar una solución.
- El señor presidente consulta ¿a quién le pasaron un parte?
- El concejal Espinoza señala que fueron notificados por carabineros que iban a ser cursado partes a los vehículos de los funcionarios voluntarios bomberos, porque alguien reclamó y que se estacionaban en las calles aledañas al cuerpo cuando ellos concurrían a las emergencias, incluso se habló de que hasta los carros de bomba que están estacionados afuera cargando, en este caso agua, ellos también podrían ser infraccionados, entonces yo creo estamos muy equivocados con esa estrategia, no sé quién cometió ese error y quiero sugerir que hay que buscar soluciones para que esto no ocurra, los bomberos son una institución muy noble, que son voluntarios, trabajan gratuitamente por defender y cuidar la propiedad de los vecinos de San Rosendo y ver la manera de que a lo mejor con un logo, como se identifican a veces los vehículos de personas discapacitadas o minusválidas, también hacerlo con los logos de cuerpo de bomberos en estos vehículos, porque es

verdad, ellos concurren a emergencias que le puede costar la vida a algunas personas.

- El señor presidente consulta si fue por estacionarse contra el tránsito.
- El concejal Espinoza señala que no sabe.
- El señor presidente señala que esta en la idea de invitar a carabineros porque ellos quedan mal.
- El concejal Espinoza señala que fueron notificados de que van a ser parteados a futuro de seguir estos mal estacionamientos que ocurren cuando ocurren las emergencias, el tema es cómo hacemos que los voluntarios que concurren en sus vehículos particulares, ¿Dónde lo dejan para asistir al siniestro?
- El señor presidente señala que le gustaría llamar a carabineros porque no pueden dar una facilidad para que se estacionen contra el tránsito.
- El concejal Espinoza señala que hay que buscar una solución al tema. Es bueno que se haya dado una advertencia pero también es bueno que bomberos haya reclamado y lo hace abiertamente con los concejales que estamos en las redes sociales.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que hay un reclamo de los vecinos de la quinta dos. Es una situación que pasó unos años atrás y que hoy día ocurrió. A ellos se le instalaron nuevos nombres a sus calles, le pusieron Latorre norte, ellos son quinta dos, la calle siempre fue quinta dos y en las escrituras de las propiedades figura quinta dos, eso significa una nota al margen, cuando yo tengo una escritura de una propiedad y mi calle cambia de nombre, por una decisión municipal, eso tiene un costo adicional en la escritura que tiene que ser modificada con una nota al margen. La decisión de haber cambiado el nombre de quinta dos por Latorre norte tiene un malestar generalizado de los vecinos y solicita se revise y se puede corregir.
- Continuando el concejal Espinoza señala. como cristiano católico me adhiero a la iglesia con respecto a la ley del aborto, no estoy de acuerdo en lo personal, creo que los que tenemos esos valores, tenemos que ser coherentes con nuestros principios, independiente que uno respeta que estamos en un país libre y cada persona tiene su punto de vista frente a estas situaciones, pero yo también pido que exista ese respeto a la vida. Nosotros somos pro vida. Lo planteo porque somos gente que a la larga vamos a llegar a nuestros diputados y a nuestros senadores a comunicarles nuestra opinión que también es muy valedera. Deja una sola preocupación, hoy día un animalito tiene más derecho que un ser humano, el animal que está enfermo y que anda en las calles contaminando y haciendo cualquier problema no se puede matar y eso está protegido hasta por ley y un ser humano que tiene derecho a vivir, que haya sido concebido de una manera indebida, no puede perder su vida porque la sociedad no ha sido capaz de protegerlo, entonces yo planteo esto abiertamente, porque uno también como autoridad local de una comuna pequeña tenemos nuestros valores que son los que nos rigen día a día, lo planteo abiertamente como una postura valórica que uno tiene dentro de su vida.
- El señor presidente señala que en la misma respuesta como cristiano y católico está de acuerdo en aborto. No está de acuerdo en los abusos que muchos han tenido con los niños y de eso nadie dice nada a través de la iglesia y la amparan.
- Seguidamente el señor presidente señala que está de acuerdo en apoyar el tema del puente, pero ese es otro volador de luces en época de elecciones, porque falta que construyan la otra pasada en concepción y ellos no van a

sacar el puente mecano si actualmente están atochados con los vehículos. Cada dos años aparece el tema y que la señora Pacheco diga que en abril.

- El concejal Espinoza señala que en el artículo dice que en abril se van a tomar las decisiones a través del ministerio de defensa y el ministerio de obras públicas para dar el destino a este puente mecano.
- El señor presidente señala que en la intendencia han dicho que el ejercito entregaría el puente al estado para que pueda disponer, pero eso puede pasar en 10 o 15 años más, ojalá. Pero estamos en un año electoral y es un ofertón político, porque el puente está totalmente en uso y aún no expropian donde debe salir el otro puente y eso pasaría en un par de años más. El ofertón va a ser este año y también el otro. Ojalá saliera por San Rosendo, pero que salga es otra cosa. La gente va a empezar a preguntar cuándo sale el puente, será cierto que lo instalan en un par de meses más, va a salir en Buenuraqui o en Laja, esos son voladores de luces como en todo año electoral.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que concuerda con los colegas, si bien es cierto que para arreglar las cosas hay que esperar, pero se debe trabajar ahora. En ese contexto no cree que éste de más sumarse a la fuerza que hacen las autoridades de las demás comunas, con los pies en la tierra, pero es verdad que es un tema de larga data. Laja y San Rosendo pelearon bastante por el 4° o 5° puente, porque hay una confusión ahí.
- El señor presidente señala que espera que quede claro, el puente lo está pidiendo Santa Juana más abajo cerca de Talcamávida y Laja aquí un poco más arriba. Se tendría que definir el lugar para tomar el acuerdo.
- El concejal Acuña señala que cuando se discutió este tema salió beneficiado el de Santa Juana para unir con Hualqui por un valor de \$42.000.000.000. Laja y San Rosendo pelearon ese puente y era más barato construirlo porque salía algo así como 17 o \$18.000.000.000 la factibilidad social no dio lo suficiente para poderlo justificar, por eso se prefirió Santa Juana y Hualqui. Creo que el estudio para instalar un puente mecano, igual necesita de bases que lo sustenten, igual o superiores que las que tiene cualquier puente. Como localidad más propicia es la comuna de Laja, porque aun cuando San Rosendo era más económico, significaba más caro la unión de todas las vías que tiene a su alrededor y la altura era Buenuraqui y eso significa pavimentar el camino, en cambio Laja cuenta con todas esa infraestructura pública. En términos concretos y si es para unir las zonas rurales de Laja y San Rosendo y para poder beneficiar la zona de Tanahuillín que queda ubicada en la comuna de Santa Juana, creo que es beneficioso, tal como lo he descrito, desde Frente a Tanahuillín llegando hasta Buenuraqui y hay que jugársela el apoyo por una de esas, San Rosendo lógicamente debe ir en ese contexto. Ilógico sería que este proyecto fuera a dar nuevamente al lado de Santa Juana-Hualqui y no viniera a beneficiar a la comunidad de San Rosendo llegando hasta Laja, pasando en por sus comunidades rurales. Es válido sacar una declaración pública de parte del concejo municipal y de su alcalde diciendo sí necesitamos el puente, más que por un tema de desplazamiento, de seguridad que por cierto que lo hay, es por un tema lógico de equidad, en el cual las comunidades rurales de las tres comunas necesitan salir del aislamiento y la única forma es instalando este puente.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que el tema de los bomberos está más que planteado en las redes sociales y con bastante apoyo. A esta altura se pregunta, ¿fue beneficioso para nuestra comuna el cambio de vía de circulación? Yo creo que no. Lo que pedían los vecinos era descongestionar

calle Pedro Montt, porque había bastante vehículos a alta velocidad, faltaban barreras de contención y lo que uno ve ahora, es que quedó liberada en un sentido y es justamente la calle que queda frente a los bomberos, en el fondo lo que vinimos a hacer es un auto gol, porque la verdad es que lo que venimos planteando desde el 2012- y en esto quiero refutar un poco lo que se ha dicho en los últimos concejos- la unión de la calle Pedro Montt con Aníbal Pinto todavía no podría ser – y esto lo voy a pedir por escrito- que yo sé que aquí más allá de las buenas intenciones, quiero ver las letras. Se dice que la entubación que hubo por debajo del zanjón no es la que corresponde, cuando yo fui testigo del entubamiento que hubo ahí y el paso que une con Laja tiene los mismos tubos que tiene el mismo Zanjón.

- El señor presidente señala que hubo una equivocación, no es en la entubación, es el relleno que tienen que retirar porque se llenó con la misma tierra.
- El concejal Acuña señala que él estuvo bastante atento, porque siempre el planteamiento personal y que luego terminó en un acuerdo de concejo fue que se uniera la calle Pedro Montt con Aníbal Pinto, porque es la única alternativa para poder descongestionar calle Pedro Montt es simplemente habilitar la vía de Aníbal Pinto como la entrada del pueblo y Pedro Montt como la salida.
- Respecto a los bomberos ¿Cómo es posible que bajo todas las facultades que tenemos como municipalidad aún no seamos capaces de demarcar el lugar como de zona de salida de vehículos de emergencia? Ese local no funciona sin las personas y si los voluntarios no tienen dónde estacionarse, nos va a pasar como ocurre en otras comunas en donde no llegan los choferes, no llegan los voluntarios y aquí donde tenemos un super habit de voluntarios nosotros no damos facilidades. Si la municipalidad no está para eso, para dar facilidades, ¿para qué estamos? Convoca a que esta fue una medida errada, a lo mejor bien intencionada, pero errada, porque no observa grandes cambios con el cambio de sentido en las calles y eso lo va a ver cuando habilitemos una calle de entrada y otra de salida. Se han puesto una cantidad de letreros confusos, por ejemplo en calle Aníbal Pinto, a mitad de una cuadra se encuentra con un letrero de no estacionar en esta cuadra. Cuando se busca un letrero de no estacionar en esta cuadra el letrero está al inicio de la cuadra o al de la otra cuadra pero no a mitad de la cuadra, discúlpeme y carabineros ha ido a avisar a los vecinos frente al vecino Henríquez.
- El señor presidente señala que está a los 30 metros que señala la ley.
- El concejal Acuña señala que tienen que estar en la esquina a mano derecha.
- El señor presidente señala que está a mano derecha en esa parte porque antes de 15 metros por ley no se puede estacionar.
- El concejal Acuña consulta ¿por qué los demás letreros están al principio de la calle y este tiene que estar al lado afuera del vecino Henríquez?, la verdad es que no me lo explico. Él no puede estacionar ni siquiera su vehículo, porque es un hombre que trabaja con su vehículo, porque hay un letrero de no estacionar.
- El señor presidente señala que si ustedes quieren nosotros cambiamos.
- El concejal Acuña señala que hay que cambiarlo porque es una medida errónea. El señor presidente señala que si estacionan no se podría pasar.
- El concejal Acuña señala que hay que reordenarse.
- El señor presidente señala que hay que dejar que estaciones por un solo lado y por el otro lado expedita la vía.
- El concejal Acuña señala que para avanzar hace la siguiente pregunta ¿cuánto cuesta rectificar todo lo malo que está sucediendo?, cuesta dictar un

decreto hacer las publicaciones en el diario oficial, ¿cuánto cuesta en plata?, publicación en un diario de circulación provincial.

- El señor presidente señala \$200.000.
- El concejal Acuña señala que aquí hay errores. El día de mañana bomberos tiene cuatro conductores.....
- El señor presidente señala que eliminemos todo y la gente vendría a reclamar al municipio porque no pueden pasar porque están las calles cerradas porque la gente se estaciona por los dos lados. Hoy me vinieron a reclamar que en calle Esmeralda no pueden pasar porque se estacionan a los dos lados y más encima me dicen que hay un carro de ventas de completos estacionado en la calle.
- El concejal Acuña señala que eso está ocurriendo mucho. Todo el mundo tienen vehículo y nadie tiene vehículos de lujo, por lo tanto son vehículos de trabajo. Hay que dar las facilidades. Convoca a mirar la comuna, a mirar a los vecinos a decir cómo ordenamos esta cuestión, en calle Mackenna está pasando lo mismo con vehículos estacionados en los dos lados, vehículos de doble eje, leña y basura en la calle, o sea ¿Quién ordena si no somos nosotros?. ¿Cuánto tiempo más tenemos que esperar para remediar el tema de los bomberos, algo que todos asumimos que es un error?.
- El señor presidente señala que en Pedro Montt dejamos eso así y si dejamos las dos vías, en Pedro Montt no se puede pasar.
- El concejal Acuña señala que le da para pensar que de todo lo que se habló, nunca hubo un estudio, sino no estaríamos hablando de esto.
- El señor presidente señala que la calle Pedro Montt tiene dos vías.
- El concejal Acuña consulta ¿cómo se estaciona el voluntario? Cómo estaciona los dos o tres vehículos de emergencia que tienen que estar ahí? o sea ¿cómo lleno el vehículo de emergencia?
- El señor presidente señala que a los vehículos de emergencia no lo han parado nunca, sino que dicen que quedó un vehículo de un voluntario en contra del tránsito.
- El concejal Acuña señala que carabineros de Chile está para fiscalizar las normas del tránsito y las señaléticas, las reglas las pone la municipalidad y yo lo convoco por tercera vez para mejorar lo que tenemos. Yo no digo que está todo malo, digo que ha habido un esfuerzo para mejorar, a lo mejor nos equivocamos, pero hay que mejorarlo, hay que arreglarlo. No es posible que el día de mañana, como dice alguien por ahí, preferimos estar lamentando la desgracia que prever futuras catástrofes. Una futura catástrofe puede ser el no poder sacar el carro porque no llegó el chofer porque quedó estacionado a tres cuadras más allá. Alcalde, está comprobado en tres minutos usted tiene ya tiene un incendio declarado y no lo paró, sino vamos a ir a rescatar solamente apagar lo que quedó solamente.
- El señor presidente señala que bajando por el mismo Pedro Montt tienen todo para estacionar y queda a dos pasos.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que le quedó pendiente la semana pasada el tema de la licitación de los furgones. La naturaleza de la licitación dice lo siguiente" servicio de traslado exclusivo de alumnos del sector antena al liceo C72 de San Rosendo y alumnos de la población 25 de octubre al liceo C72 de San Rosendo, en ninguna parte de la licitación de las bases técnicas hay una aclaración de qué alumnos del sector antena ni de qué alumnos del sector 25 de octubre, por tanto lo que yo saco por conclusión es que todos los alumnos del sector antena tienen que ser trasladados hacia el establecimiento. Saco por conclusión que todos los alumnos de el sector 25

de octubre tienen que ser trasladados al colegio. Luego en la misma bases técnicas de la licitación dice deberá estar disponible- se refiere a los dos buses de capacidad de 21 y el otro es de 35- deberá estar disponible todo el día para los efectos que especifica este contrato o sea el traslado de los alumnos del sector antena y el traslado de alumnos del sector 25 de octubre. Las grandes problemáticas que tenemos hoy día y que acaba de plantear el concejal Espinoza es que muchos de los alumnos, por ejemplo del sector antena se quedan abajo porque el furgón les dice saben que yo vengo al sector antena a trasladar alumnos, pero tengo que hacer máximo dos viajes, en ninguna parte de la licitación dice que tengo que hacer dos viajes o un viaje. la gente se está trasladando y los hermanos llevan a los más pequeños sentados encima de ellos porque el chofer les dice que así es la cuestión. O sea en las mismas bases dice que los dos vehículos tienen que tener por lógica y aquí estoy redundando en algo, tiene que tener sus cinturones de seguridad y en cambio no los ocupan, porque el chofer la quiere hacer corta, traerse a los que pueda y hacer este famoso dos viajes. Lo que yo subentiendo, que si la licitación dice "el vehículo deberá estar disponible a cualquier hora del día para los efectos que fue contratado", los tiene que trasladar a todos, si se equivocaron en la licitación y después el que hizo la licitación se dio cuenta que iba a haber un detrimiento para el contratista porque eran demasiados viajes, yo lamentablemente siento que se deben trasladar a todos los alumnos del sector antena y del sector 25 de octubre porque sino esto no está funcionando y si se equivocaron asuman la responsabilidad por equivocarse y el contratista firmo también que conocía las bases y que las aceptaba y por algo propuso dos vehículos para hacer ese trabajo y el trabajo es trasladar a la totalidad de los alumnos. Cuando me demuestren que hay un documento que dice que hay que trasladar a la totalidad de los alumnos porque dentro del mito se dice que hay que trasladar a los alumnos que van desde el prekinder hasta cuarto básico máximo sexto básico octavo yo recién ahí voy a retractarme, pero lo que yo leo en toda la licitación, es que acá se trasladan todos los alumnos de los dos sectores. Uno puede especular muchas cosas, con esta cantidad de dinero y con lo que dicen aquí las bases, si no hubiera dicho los sectores efectivamente podríamos trasladar a los de otros sectores, lamentablemente no está así, por eso es bueno siempre darle una mirada a las bases de licitación. Espera respuestas porque que una vecina le diga que a mi hijo se lo llevan encima de las rodillas del vecino o de su familiar y que no usan ningún cinturón de seguridad estamos cometiendo graves errores, mejor no tenemos el servicio por más de \$10.000.000 anuales, cuando estamos trasladando a los niños de una manera errónea. Dice el vehículo deberá estar a tiempo completo es decir de exclusividad ese vehículo ni siquiera podría moverse de San Rosendo en horario de 7 y media de la mañana a 6 de la tarde.

- El señor presidente señala que se pidió exclusividad porque si se termina las clases antes se puedan trasladar a la hora que la dirección diga. Está pidiendo que el administrador tenga una respuesta el día lunes.
- El concejal Acuña señala que las bases debieran tenerla en el liceo porque cuando habló con el director del DAEM él dijo que de pre kinder hasta que nos alcance el número 21 y dos viajes. Pero lo que se lee en las bases es algo totalmente diferente y lamentablemente esta licitación salió así, será de detrimiento para el contratista, si es que tiene que hacer más viajes, pero lo correcto es que se cumpla lo que dice la licitación que es el traslado completo del total de los alumnos.

## 5. ENTREGA DE BORRADOR DEL PLADECÓ.

- El señor presidente señala que ahora se va a entregar el borrador del PLADECÓ porque no llegaron los encargados a la hora lo cambiamos.
- El señor Hernández hace entrega de copia del PLADECÓ definitivo para el análisis de los concejales el que será puesto en tabla para su aprobación definitiva en la próxima sesión del concejo.
- El señor Hernández señala que se hace entrega el borrador del PLADECÓ para que nos hagan llegar las observaciones de aquí al 28 de marzo antes de llevarlo a la imprenta. Nosotros les vamos a llamar a cada uno por si tuvieran observaciones que hacer por escrito porque pasado el lunes 28 quedará ya definitivo.
- Seguidamente da cuenta de las etapas de elaboración del PLADECÓ y su porcentaje de cumplimiento. Una semana después del 4 de abril se realizará una actividad de cierre con la comunidad, donde el municipio y el concejo hace entrega a la comunidad del libro PLADECÓ, más la planilla de control que tenemos que entregar al SECPLAN.
- El concejal Rozas consulta cuántos ejemplares del PLADECÓ se van a imprimir para entregar a la comunidad.
- El señor Hernández señala que es una entrega simbólica, se le entrega a las juntas de vecinos. Son alrededor 15 ejemplares.
- El concejal Espinoza señala que hay un tema ético de que por ejemplo yo en ningún momento estoy de acuerdo con el cierre del internado y que a la vez venía planificado entregarlo a salud. Si uno tiene la oportunidad a futuro de ser una autoridad, un alcalde es lógico que uno se la va a jugar por recuperar ese internado y ahí es donde viene el dilema ético si apruebo o no el PLADECÓ, porque no todo lo que está reflejando está de acuerdo en lo que se está planteando. Se han tomado decisiones por mayoría y uno respeta la mayoría, pero también es ético que uno cree en otras posturas o en otras situaciones, o recuperar ciertas.... es como querer recuperar la carbonera y dejarla habilitada y no estaba dentro de los PLADECOS o no estaba considerada dentro del PLADECÓ y esa es la disyuntiva que hoy día a uno le nace en el sentido de que esta ruta que es el PLADECÓ, es desde mi punto de vista un 99% viable para mejorar San Rosendo, pero no estoy yo en lo personal obligado a estar de acuerdo en el 100% de lo que aquí está escrito o que se había visto, ese era un tema que quería plantearlo abiertamente no más y reconocer el trabajo de ustedes que ha sido desde mi punto de vista muy profesional y CEO que este PLADECÓ refleja en gran parte lo que de una u otra manera las personas de San Rosendo hemos aportado.
- El señor presidente señala que un alcalde no puede cambiar el PLADECÓ, este lo aprueba el concejo, por mayoría o como sea.
- El concejal Espinoza señala que eso le obligaría a votar en contra y yo comarto en un 99% el trabajo que se está haciendo, pero si hay premisas con decisiones que no estoy de acuerdo.
- El señor presidente señala que entonces no podríamos hacer nada.
- El señor Hernández señala que el PLADECÓ tiene características de ser democrático, donde habrá algunos que no estén de acuerdo, también es dinámico y una guía para la acción. Véanlo como una posibilidad para el desarrollo.

- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:27 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS**